

# Jarpa Criticó Trato A Deudas Agrícolas

215

● Dirigente de Renovación Nacional se reunió con agricultores de Parral, Cauquenes y Chanco.

CAUQUENES (Iván Gajardo).— Problemas del endeudamiento agrícola, la diversificación de la producción agraria y la burocracia en la inscripción en los registros electorales, trató Sergio Onofre Jarpa en reuniones sostenidas con agricultores en Parral, Cauquenes, Chanco, en su cuarta visita a la zona.

Jarpa criticó la burocracia existente para inscribir en los registros electorales a las personas interesadas para cumplir este trámite.

Dijo que Renovación Nacional había hecho presente esta situación a la dirección de la entidad, diciendo que se debía atender a los futuros electores durante ocho horas diarias, pero que no han tenido respuesta sobre esta materia.

Respecto al problema agrario, dijo Jarpa que en el análisis se busca una solución a los problemas del endeudamiento, del cual se ha mostrado interesado el Presidente Pinochet.

"Sin embargo —agregó— no se ha dado una solución realista, ya que se trabaja en forma descoordinada. La situación sigue igual, e incluso más crítica. Hay deudas que de acuerdo a las renegociaciones llegan a más del 8 por ciento, más el 20 por ciento de lo que va corrido del IPC".

"En verdad, añadió, para buscar una solución al problema del endeudamiento agrícola, ha faltado un renovado interés en el asunto. "Estamos parados", señaló Jarpa.

## REALIZAN CATASTRO

Puntualizó luego que la Comisión de de Agricultura de Renovación Nacional esta realizando un catastro para evaluar la situación del sector y presentarle al Presidente Pinochet soluciones reales sobre el endeudamiento.

Además, junto con ello, esta comisión, que preside Renato Gazmuri, estudia la diversificación de la producción agrícola. Se presentarán alternativas orientadas especialmente a la horticultura, "ya que —dijo— la parte frutícola esta limitada en su crecimiento por el alto costo que se ve en la plantación de una hectárea en frutales, como es el caso del kiwi, por ejemplo, ya que este cultivo alcanza sobre el millón de pesos por hectárea, recursos que no tiene el agricultor".

Indicó que se busca como alternativa exportar aceites de esencias de hojas de eucaliptus.

## ARTICULO 8.º

Sobre el Artículo 8.º, dijo Jarpa que Renovación Nacional había pedido al gobierno su reglamentación, para aplicarlo a quien atropella la Constitución Política del Estado, aprobada en 1980 mayoritariamente por la opinión del país, a fin de evitar que la nación cayera en el totalitarismo, pues el artículo 24 transitorio nada decía al respecto.

Jarpa dijo que se pidió la dictación de esta ley para defender al país del marxismo, del terrorismo y de la apología a la violencia.

Esta ley, señaló el ex Ministro del Interior, "es mucho menos más leve en sus disposiciones, que la Ley de Defensa de la Democracia aprobada por el Congreso Nacional en 1947, y que luego de diez años de permanencia no tuvo ninguna repercusión que atentara a la

libre expresión de todos los ciudadanos chilenos.

"La aplicación del artículo octavo, dijo Jarpa, no tiene gravedad ya que en Italia y Alemania estas contemplan faltas que duplican y triplican frente al fascismo y el nazismo, Impide esta ley la propaganda totalitaria. Estamos plenamente de acuerdo con esta disposición".